

ACTA 12-2020

Acta de la Sesión Extraordinaria del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves 12 de marzo de 2020 a las diez horas, en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.

Miembros presentes:

Patricia Barrantes Mora	Presidenta.
Rosaura María Corrales López	Secretaria, Representante Estudiantil Titular
Arlette Jiménez Silva	Vicepresidenta.
Robert Andrés Sibaja Fonseca	Representante Estudiantil Suplente

Miembros ausentes con justificación:

María Jesús Quirós Castro	Representante Docente Titular.
Marilyn Medina Villegas	Representante Docente Suplente.
Francisco Azofeifa Cascante	Representante Docente Suplente.
Carlos Arrieta Rojas	Representante Docente Titular.

Invitados:

Edgar Alejandro Solís Moraga	Asesor del TEUTN
Cristina Vanessa Lizano Meléndez	Asistente Administrativa del TEUTN.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I. Aprobación de la agenda de la Sesión Extraordinaria 12-2020.

ARTÍCULO II. Seguimiento en vista de la declaración por parte de la Organización Mundial de la Salud y la Circular R-015-2020 por el COVID-19.

ARTÍCULO III. Seguimiento del proceso de elección para la designación de las Autoridades Universitarias ante el Consejo Universitario, Consejos de Sede Regionales, Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa de la Universidad Técnica Nacional para el periodo 2020-2024.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Extraordinaria 12-2020

12 de marzo de 2020
Acta 12-2020

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 12-2020.

ACUERDO TEUTN-1-12-2020 "Aprobar la agenda para esta sesión extraordinaria 1-2020". **ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO II. SEGUIMIENTO EN VISTA DE LA DECLARACIÓN POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Y LA CIRCULAR R-015-2020 POR EL COVID-19.

ACUERDO TEUTN-2-12-2020: "En atención a la emergencia de carácter nacional relativa a la alerta sanitaria para evitar la propagación y contagio del virus COVID-19 en nuestro país, los lineamientos del Ministerio de Salud, la CIRCULAR R-015-2020 emitida por la Rectoría de la UTN y el PROTOCOLO DE CONTINGENCIA PARA IMPLEMENTAR "TRABAJO DOMICILIAR" PREVENCIÓN DEL VIRUS COVID19 establecido por la Dirección General de Administración Universitaria y el numeral 50 de la Constitución Política, es que este Tribunal Electoral Universitario, actuando en el ejercicio de la facultad conferida mediante el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, en su artículo 56, en el que se establece, que es un Órgano Desconcentrado y Jurisdiccional, que actúa con independencia técnica, responsable de todos los aspectos relativos a la organización y ejecución de las elecciones que se efectúen en la UTN, acuerda lo siguiente:

I. Suspender todo acto de divulgación electoral aprobado previamente por este Tribunal de todos los candidatos y candidatas del presente proceso de elecciones que conlleven actividades presenciales en donde se reúnan grupos de dos o más personas para su consecución, esto hasta la fecha 29 de marzo del año 2020, lo cual se encuentra sujeto a prórroga en atención al desarrollo de las medidas de emergencia dispuestas por las Autoridades respectivas.

II. Suspender todas las giras de carácter electoral aprobadas por el presente Tribunal de todos los candidatos y candidatas del presente proceso de elecciones, esto hasta la fecha 29 de marzo del año 2020, lo cual se encuentra sujeto a prórroga en atención al desarrollo de las medidas de emergencia dispuestas por las Autoridades respectivas.

III. Suspender la programación y realización de debates entre los candidatos y candidatas del presente proceso electoral, esto de forma definitiva.

IV. Mantener la fecha de las elecciones para el presente proceso electoral para el día 22 de abril del 2020, lo cual se encuentra sujeto a prórroga en atención al desarrollo de las medidas de emergencia dispuestas por las Autoridades respectivas.

V. Mantener la fecha de la juramentación de las Autoridades Universitarias del presente proceso electoral para el día 26 de junio del 2020, lo cual se encuentra sujeto a prorroga en atención al desarrollo de las medidas de emergencia dispuestas por las Autoridades respectivas.

VI. Mantener vigente todo acto de divulgación electoral virtual que circule por redes sociales que haya sido aprobado previamente por este Tribunal de todos los candidatos y candidatas del presente proceso de elecciones.

VII. Mantener vigentes todos los demás plazos y etapas correspondientes al presente proceso electoral". **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

Dado que la señora Cristina Lizano en su condición de Asistente Administrativa del TEUTN se encuentra en estado de embarazo y tomando en cuenta las condiciones de contagios nacionales debido a la pandemia del COVID-19, la señora Lizano solicitó el permiso de trabajo domiciliario, por lo que, en ausencia de la misma, en la oficina del presente órgano colegiado, se recibirá el apoyo de una Asistente Administrativa que labora actualmente en la Dirección General Administrativa de la UTN, la misma se encargará de labores asistenciales en la oficina del Tribunal Electoral.

Finalmente, se recomienda a la señora Cristina Lizano Meléndez en realizar el trámite correspondiente con la boleta de salida de equipo para facilitar el teletrabajo por parte de la misma (computadora portátil, el cargador de la computadora y el teléfono móvil de la oficina).

ARTÍCULO III. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DE SEDE REGIONALES, CONSEJO TÉCNICO DEL CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL PARA EL PERIODO 2020-2024.

Ya se tiene el papel para las papeletas, en el momento que Randall termine de diseñar una papeleta la señora presidenta Patricia considera que se deben ir aprobando y proceder con su impresión, por lo que se acuerda

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Extraordinaria 12-2020

12 de marzo de 2020
Acta 12-2020

ACUERDO TEUTN-3-12-2020 "Delegar a un mínimo de dos miembros del Tribunal Electoral y su personal administrativo para que procedan con la aprobación del arte asignado para las papeletas electorales, cada vez que estas se encuentren terminadas". **ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME.**

- Según lo solicitado por la presidenta Patricia Barrantes Mora, sobre el informe de miembros de mesa se considera analizar si es posible reducir la cantidad de miembros de mesa en el presente proceso electoral.
- Se retoma el tema sobre el nombramiento de los Representantes Docentes titulares y sus suplentes ante esta Autoridad.

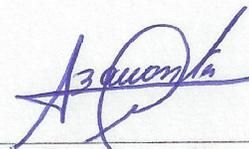
Por tanto, se acuerda:

ACUERDO TEUTN-4-12-2020 "Instruir al señor Edgar Alejandro Solís Moraga en su condición de Asesor Legal para que redacte el acuerdo correspondiente para el Consejo Universitario sobre los nombramientos de los compañeros de la Sede Regional de San Carlos de la UTN". **ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME.**

No habiendo más puntos que tratar, siendo las diez horas con cuarenta minutos, se levanta la Sesión Ordinaria 20 y se dispone la fecha de la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el martes 17 de marzo de 2020, a las 9:00 a.m. en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.



Rosaura Corrales López
Secretaria del TEUTN



Patricia Barrantes Mora
Presidenta del TEUTN